

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO N°1

MOMENTO N°1: Entrega de información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas

En Liceo Matilde Brandau, a 27 del mes de Julio del año 2018, siendo las 10:10 horas, en sede de Liceo Matilde Brandau, ubicada en calle Av. Brasil, N° 1901, comuna Valparaíso, Región Valparaíso, se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°1, correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico"

I) Constancia de la reunión: SI/NO

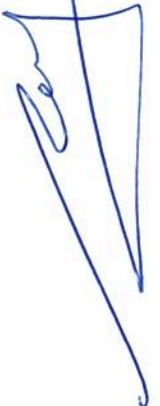
- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria: Si
- Se entrega la información a todos los asistentes en forma igualitaria: Si
- La información entregada es relativa a la consulta de bases curriculares convocada: Si
- La información es suficiente: No
- La información es expuesta en forma clara: Si
- Otros aspectos para dejar establecidos en el acta:

- Se realiza Rogativa de inicio: Mapuche, Aimara y Diaguita.
- Bienvenida de las Autoridades institucionales y tradicionales de los Pueblos Originarios.
- Presentación de los asistentes.
- Se destaca la importancia de entregar las enseñanzas de los Pueblos Originarios a los jóvenes, niñas y niños.
- Se indica que el trabajo en educación en Valparaíso se comenzó en los años 90 y ya se tenían contactos con Comunidades de Santiago y Temuco a partir de los años 80.
- Se presenta al equipo de consulta regional.
- Se explica el sentido del consentimiento informado.
- Es importante contar con el documento de levantamiento de bases curriculares realizadas por los pueblos Originarios.
- Se enviará el documento al correo electrónico de los asistentes.
- El documento final de la Consulta, irá validado por los representantes de los pueblos

Originarios, definidos por los intervinientes.

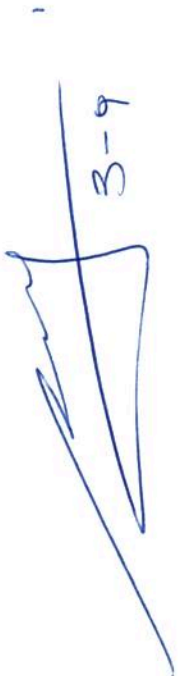
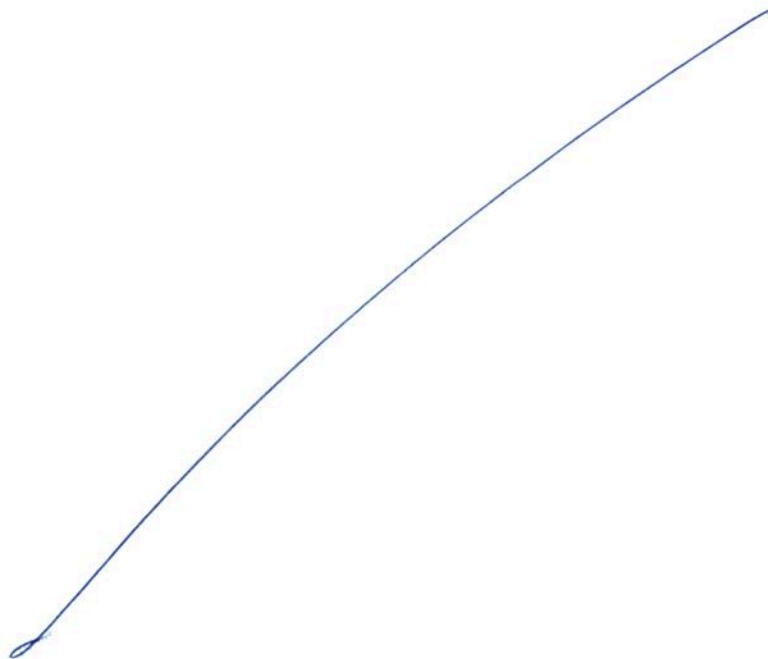
- Existe una página de internet: www.consultaindigena.mineduc.cl, que cuenta con completa información respecto de la consulta y registro completo de actas.
- El Estado de Chile, al implementar la asignatura (conocimiento y sabiduría), debe gestionar, facilitar e implementar formación para desarrollar función pedagógica, para los Educadores Tradicionales. Realizar seminarios de intercambio de conocimientos donde el Estado de las facilidades.
- Se indica que cada Pueblo debe desarrollar su conocimiento (Kimun), para llegar con la mayor cantidad de saberes para hacer clases.
- La validación de los Educadores Tradicionales se debe realizar en el territorio de la Quinta Región.
- El Pueblo Diaguita solicita trabajar la consulta como Pueblo
- Debe aunarse una manera tradicional de enseñar la lengua, por ejemplo el Mapuzungun que tiene varias maneras de hablar, desarrollando talleres, internados con quienes hablan y viven en la cultura.
- Se solicitarán bases de datos de los estudiantes con beca indígena, para invitarlos a la consulta.
- Los Pueblos Originarios deben disponer de todos los medios para la formación de los Educadores.
- En la consulta de este territorio se consideran tres Pueblos presentes: Aymara, Diaguita y Mapuche.
- El Pueblo Aymara tiene su propia forma de transmitir su sabiduría y tiene el derecho a generar su propia forma de transmitir sus conocimientos.
- El Pueblo Diaguita también tiene su propia manera de entregar sus conocimientos.

2-9



II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

- Pamela Llanquel, deja de manifiesto que:
 - La realidad del pueblo mapuche, acá es distinta que en Wall Mapu (en el sur).
 - El machi Celestino Córdova está en una condición crítica, en huelga de hambre, por incumplimiento de la palabra del Gobierno de Chile, respecto de dialogar y permitirle ir a su rewe, por 48 hrs.
 - En el sur hay muchos allanamientos que afectan a hombres, mujeres, ancianos, niñas y niños.
 - Chile no está respetando la libertad de culto ni convenios internacionales indígenas, al no dejar salir al Machi Celestino Córdova a su Rehue.
 - Se invita a participar de una marcha por el Machi Celestino Córdova, para el domingo 29, a las 10:00 hrs. Desde Caleta Abarca al Congreso.
- Unánimemente se destaca el excelente servicio de alimentación que ofrece la Asociación We Folilche Amuleaiñ.



3-9

Siendo las 14:05 horas, finaliza la presente reunión.

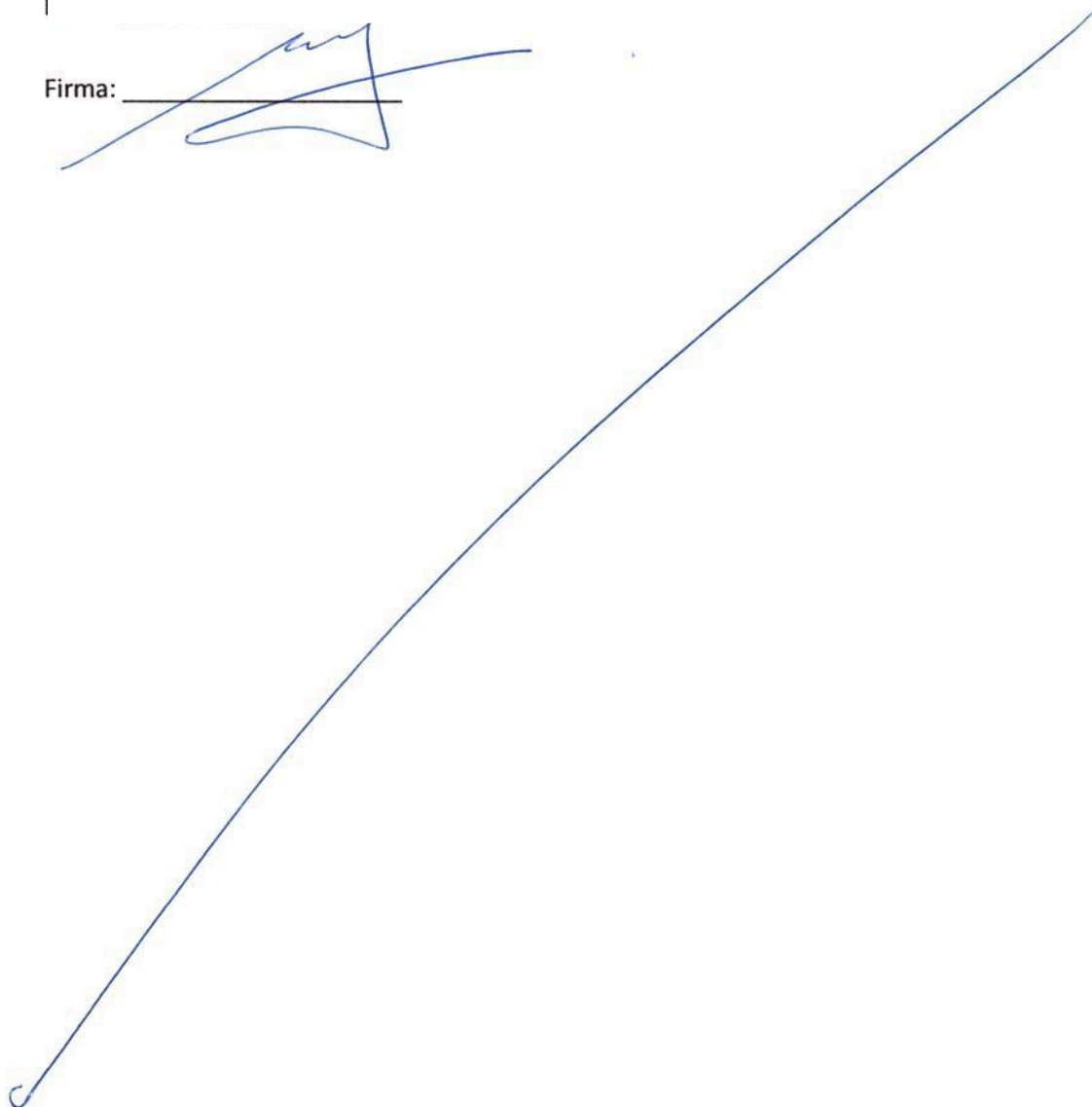
En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe,** según facultades delegadas por Resolución N° 2740, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Valparaiso, de fecha 11-07-2018 :

Nombre: Omar Antonio Westerhout Morales

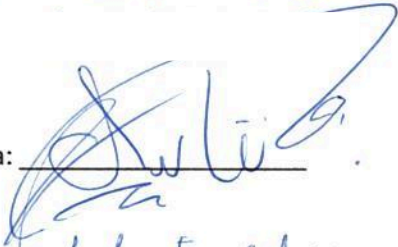
|

Firma: _____



b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

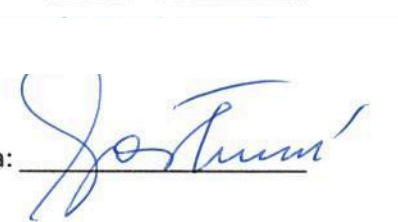
Nombre: JUAN CORDERO M.

Firma: 

Nombre: Libertad Mayra Leal

Firma: 

Nombre: GASTON VERA R

Firma: 

Nombre: Rosa Cisternas Ch.

Firma: R Cisternas

Nombre: Margarita Gonzalez Araya

Firma: 

Nombre: Yessine Chacana Gaudin

5-9

Firma: Yessie Ochoa 4

Nombre: Maria F. Campillo 6

Firma: [Signature]

Nombre: Maria Eugenia Victoria R.

Firma: [Signature]

Nombre: Gladys Contreras Millán

Firma: [Signature]

Nombre: Juan Contreras M.

Firma: [Signature]

Nombre: Carmen Zapata Sanchez

Firma: [Signature]

Nombre: Angelica Bolteyer Chure

6-9

Firma: 

Nombre: Wenceslao

Firma: 

Nombre: Patricio Guenepi

Firma: 

Nombre: Maria Valdivia P.

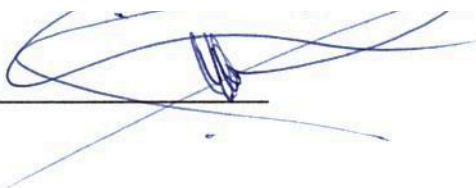
Firma: 

Nombre: Pedro Palacios M.

F

Firma: 

Nombre: Raúl Carimán Bustamante

Firma: 

6-7

Nombre: Isai Wences Gilla NAVARETE

Firma: 

Nombre: Arsenio Apck Memoni

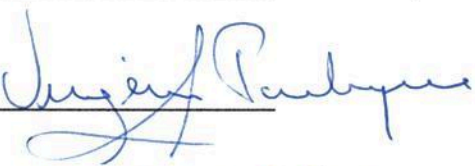
Firma: 

Nombre: Xlewi Painemel M.

VEEDOR CONADI

Firma: 

Nombre: Virginia Paulupen

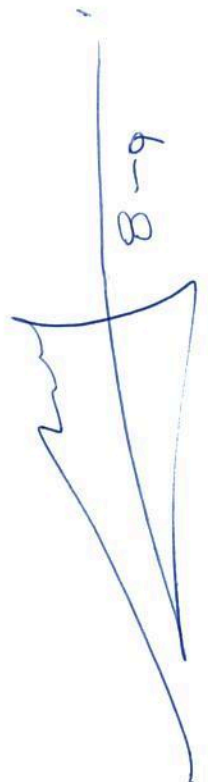
Firma: 

Nombre: Mario Holobuc

Firma: _____

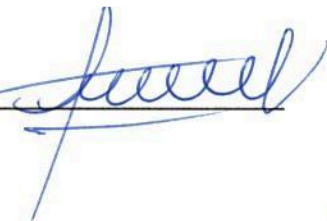
Nombre: Juan Lillo





Firma: 

Nombre: Flavio Canipao C.

Firma: 

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

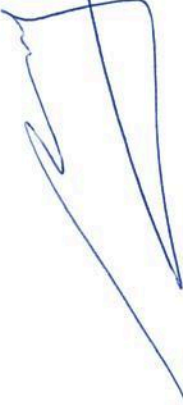
Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____


6-6